



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



San Juan de Pasto, 15 de marzo de 2023

COMUNICADO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO 002-CMA-2023

OBJETO: "CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II"

Cordial Saludo.

En atención al proceso de concurso de méritos abierto **002-CMA-2023** que tiene por objeto la "CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II", se tiene que el día de hoy se encontraba previsto el plazo máximo para presentación de ofertas de acuerdo con el cronograma de la convocatoria.

No obstante lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ha publicado en su página web Certificado de Indisponibilidad de la plataforma SECOP II con fecha 15 de marzo de 2023 a partir de las 05:39 horas con la siguiente descripción: "CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II".

Aunado a lo anterior, la UAE SETP AVANTE, reportó el caso en la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente, bajo el radicado 0896529, dándose respuesta a la misma en fecha 15 de marzo de 2023 a las 2:33 pm en donde se informa: "En atención a su solicitud reportada en la mesa de servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, Se informa que en este momento presentamos inconvenientes con SECOP II, nuestros técnicos se encuentran trabajando para restablecer el servicio lo antes posible. Les recordamos tener en cuenta el protocolo de indisponibilidad para los procesos que tienen pendientes.

Se adjunta enlace para su verificación,

<https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/indisponibilidad-en-las-plataformas>

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf

Conforme lo expuesto, y en atención a lo previsto en el numeral 2.5 del pliego de condiciones del proceso de contratación mencionado se señala: "...Sin embargo, cuando haya una indisponibilidad del SECOP II, la cual haya sido confirmada por Colombia Compra Eficiente mediante certificado de indisponibilidad, la Entidad Estatal podrá recibir ofertas en los términos y condiciones establecidos en el





PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL



“Protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II” o en el documento que Colombia Compra Eficiente determine para ello. [Puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>]”

Así las cosas, de acuerdo con el Protocolo de Indisponibilidad SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, vigente a partir del 25 de enero de 2022, en su numeral 6.6 Presentación de Ofertas, se dispone que en el caso en que se presente una Falla general en la presentación de ofertas, certificada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Compradoras tendrán la opción de a) modificar el cronograma del Proceso una vez se restablezca la plataforma con el fin de ampliar el plazo de presentación de ofertas. En este caso el Proveedor deberá verificar el cronograma del proceso y presentar su oferta a través de la plataforma.

Conforme lo expuesto, la UAE SETP AVANTE, informa a los interesados en presentar ofertas dentro del proceso de concurso de méritos abierto No. **002-CMA-2023** que tiene por objeto la "CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION DE VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE CATAMBUCO FASE II", que será modificado el cronograma previsto con el fin de garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y pluralidad de oferentes, tal como lo señala la Guía de Colombia Compra Eficiente.

Bajo el anterior entendido, el nuevo cronograma será publicado en Adenda a través de la plataforma, una vez se restablezca el servicio. Se adjunta certificado de Indisponibilidad.

El presente aviso se publicará en la plataforma web de la entidad, y en la plataforma SECOP II una vez sea restablecida, para conocimiento de los interesados.

Original firmado
LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA
GERENTE GENERAL
UAE SETP AVANTE

Proyectó: Catherin Tobar Melo
Profesional oficina Jurídica UAE SETP AVANTE

Revisó y aprobó: Magaly Ortiz Rodriguez
Coordinadora Oficina Jurídica UAE SETP AVANTE

